



**REQUERIMIENTO TECNICO DE  
CONTRATACION PARA ADICIONAL**

Código F-PCT-036

Versión: 01

Página 1 de 2

Fecha de Aprobación:31/05/2023

**REQUERIMIENTO TECNICO DE CONTRATACION PARA ADICIONAL**

<b>SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>RESPONSABLE</b>	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS <b>SECRETARIA GENERAL – CAS</b>
<b>FECHA DE ELABORACION</b>	<b>DICIEMBRE-2025</b>
<b>RESPONSABLE TECNICO</b>	CLAUDIA PATRACIA BARAJAS BARAJAS <b>SECRETARIA GENERAL – CAS</b>
<b>NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS <b>SECRETARIA GENERAL – CAS</b>

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos de la secretaria general, por medio del Contrato De Prestación de servicios PROFESIONALES No 01221-2025, contrato que ha venido desarrollando **SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37.901.770 Por lo tanto, se requiere realizar adicional y prorroga No. 01 a dicho contrato y así dar continuidad a las actividades y procesos que se adelantan en esta dependencia.

<b>VENTAJAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN A LA CONTRATACIÓN</b>	La presente contratación se justifica en el apoyo que puede prestar el personal requerido a la optimización de procesos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos previstos en la secretaria general de la CAS.
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PAC</b>	La contribución de esta contratación está asociada a dar cumplimiento a las labores misionales de la SECRETARIA GENERAL, de acuerdo con la estructura de programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2025 y contribuir a la gestión y ejecución de las metas fiscal vigencia 2025.  Cumpliendo con el proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TALENTO HUMANO.  <b>RUBRO PRESUPUESTAL:</b> 32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990 : Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.



**REQUERIMIENTO TECNICO DE  
CONTRATACION PARA ADICIONAL**

Código F-PCT-036

Versión: 01

Página 2 de 2

Fecha de Aprobación:31/05/2023

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN**

<b>NATURALEZA DEL OBJETO</b>	<b>BIENES</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>	<b>OTRA</b>
		X		

**OBJETO A CONTRATAR**

**ADICIONAL Y PRORROGA 01 AL CONTRATO 01221-2025.**

**CUYO OBJETO ES: “RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA GENERAL PARA BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO JURIDICO EN LA REPRESENTACION DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL RESPECTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJURIDICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DONDE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS SEA PARTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.”**

**VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN No. 1: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS m/cte. (\$1,845,967.00)**

**RUBRO PRESUPUESTAL:** 32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

**TIEMPO ESTIMADO DE LA ADICIÓN No. DIEZ(10) DÍAS.**

**CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS**  
Secretario General - CAS

*Elaboró: Fanny Silva – Abg sgl*

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, a delante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)